

## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección primera. Contratación Pública**

#### **AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA**

#### **5778** *Anuncio de licitación para la explotación de los servicios de actividades náuticas de la Playa de Alcúdia para las temporadas turísticas 2015-2016-2017*

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 365 de fecha 31 de Marzo de 2015, se han aprobado los Pliegos de Cláusulas administrativas y técnicas para el otorgamiento, mediante concurso, de autorizaciones reglamentadas para la explotación de los servicios de actividades náuticas de la playa de Alcúdia para las temporadas turísticas 2015-2016-2017

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 389 de fecha 7 de abril de 2015, se han modificado los Pliegos de Cláusulas administrativas y técnicas para el otorgamiento, mediante concurso, de autorizaciones reglamentadas para la explotación de los servicios de actividades náuticas de la playa de Alcúdia para las temporadas turísticas 2015-2016-2017

Conforme con lo que establece el artículo 113.6 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se anuncia la publicación de los mencionados pliegos en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Alcúdia y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y la apertura del plazo de presentación de ofertas, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

#### **1.-Entidad adjudicadora**

- a.Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b.Dependencia que tramita el expediente:
- c. Núm.d'expedient: CN-21/15

#### **2.- Objeto de licitación**

- a.Descripción del objeto: Explotación de los servicios de actividades náuticas de la Playa de Alcúdia de las playas de Alcúdia.
- b.Lloc de ejecución: término municipal de Alcúdia.
- c.Termini de ejecución: Tres temporadas turísticas (2015-2016-2017)

#### **3.- Tramitación y procedimiento**

- a.Tramitación: Ordinaria
- b.Procedimiento: Concurso

#### **4.- Presupuesto base de licitación anual**

LOTE núm. 1. Servicio de Actividad náutica núm. 1 (antiguo sublte b10) en la PLAYA DE ALCUDIA. Comprende las siguientes explotaciones o capacidad máxima de las instalaciones:

SAN-01: 9 velomares o patines a pedal (IT4, plano de distribución HOJA 1)

-Precio De salida del concepto SAN-01: ocho mil doscientos cincuenta y ocho euros con noventa y cuatro céntimos (€ 8.258,94).

LOTE núm. 2. Servicio de Actividad náutica nº2 (antiguo sublte K29) en la PLAYA DE ALCUDIA. Comprende las siguientes explotaciones o capacidad máxima de las instalaciones:

SAN-02: 1 esquí bus, 1 esquí náutico y 1 esquí paracaídas para lancha de arrastre. (IT7, plano de distribución HOJA 1)

- Precio de salida del concepto SAN-02: ocho mil seiscientos ochenta y nueve euros con treinta y dos céntimos (€ 8.689,32).

LOTE núm. 3. Servicio de Actividad náutica núm. 3 (antiguo sublte b9) en la PLAYA DE ALCUDIA. Comprende las siguientes explotaciones o capacidad máxima de las instalaciones:

SAN-03: 8 velomares o patines a pedal (IT25, plano de distribución HOJA 4)

- Precio de salida del concepto SAN-03: ocho mil setecientos treinta y seis euros con sesenta y cinco céntimos (€ 8.736,65).

LOTE Nº. 4. Servicio de Actividad náutica nº4 (antiguo sublte G17) en la PLAYA DE ALCUDIA. Comprende las siguientes explotaciones o capacidad máxima de las instalaciones:

SAN-04: 1 esquí bus, 1 esquí náutico y 1 esquí paracaídas para lancha de arrastre (IT312, plano de distribución HOJA 4)

-Precio De salida del concepto SAN-04: Once mil ciento cincuenta y seis euros con ochenta y dos céntimos (€ 11.156,82).



LOTE Nº. 5. Servicio de Actividad náutica nº5 (antiguo sublote a4) en la PLAYA DE ALCUDIA. Comprende las siguientes explotaciones o capacidad máxima de las instalaciones:

SAN-05: 1 esquí bus, 1 esquí náutico y 1 esquí paracaídas para lancha de arrastre (IT41, plano de distribución HOJA 5)

-Precio de salida del concepto SAN-05: treinta mil ochocientos sesenta y ocho euros con diecinueve céntimos (€ 30.868,19).

LOTE Nº. 6. Servicio de Actividad náutica núm. 6 (antiguo sublote a1) en la PLAYA DE ALCUDIA. Comprende las siguientes explotaciones o capacidad máxima de las instalaciones:

SAN-06: 14 velomares o patines a pedal (IT42, plano de distribución HOJA 5)

- Precio de salida del concepto SAN-06: veinte mil trescientos cuarenta y nueve con veinte y cuatro céntimos (€ 20.349,24).

LOTE Nº. 7. Servicio de Actividad náutica núm. 7 (antiguo sublote a5) en la PLAYA DE ALCUDIA. Comprende las siguientes explotaciones o capacidad máxima de las instalaciones:

SAN-07: 1 esquí bus, 1 esquí náutico y 1 esquí paracaídas para lancha de arrastre (IT50, plano de distribución HOJA 6)

- Precio de salida del concepto SAN-07: veinte mil cuarenta y tres euros con cincuenta y seis céntimos (€ 20.043,56).

LOTE Nº. 8. Servicio de Actividad náutica núm. 8 (antiguo sublote a2) en la PLAYA DE ALCUDIA. Comprende las siguientes explotaciones o capacidad máxima de las instalaciones:

SAN-08: 14 velomares o patines a pedal (IT51, plano de distribución HOJA 6)

- Precio de salida del concepto SAN-08: dieciocho mil doscientos cuarenta y nueve euros con veinticuatro céntimos (€ 18.249,24).

LOTE Nº. 9. Servicio de Actividad Náutica núm. 9 (antiguo sublote a6) en la PLAYA DE ALCUDIA. Comprende las siguientes explotaciones o capacidad máxima de las instalaciones:

SAN-09: 1 escuela a vela que comprende 1 elemento náutico en motor, 15 elementos náuticos sin motor, 10 mesas a vela, 2 piragua, 1 estante, 5 padel surf y 1 barca de salvamento (IT60, plano de distribución HOJA 7)

- Precio de salida del concepto SAN-09: veinte y cuatro mil novecientos cincuenta y siete euros con ochenta y seis céntimos (€ 24.957,86).

LOTE Nº. 10. Servicio de Actividad náutica nº 10 (antiguo sublote a3) en la PLAYA DE ALCUDIA. Comprende las siguientes explotaciones o capacidad máxima de las instalaciones:

SAN-10: 14 velomares o patines a pedal (IT68, plano de distribución HOJA 8)

- Precio de salida del concepto SAN-10: quince mil cuatrocientos cuarenta y nueve euros con veinticuatro céntimos (€ 15.449,24).

El importe podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

#### 5.- Criterios de adjudicación:

- 1.-Oferta económica: hasta 90 puntos
- 2.- Mejoras objetivas evaluables mediante fórmula matemática: hasta 10 puntos

#### 6.-Garantías

- a.Provisional: 3% del precio de salida de cada Lote al que se opte.
- b.Definitiva: 6% del importe de adjudicación (canon ofertado anual de cada lote al que se opte).
- c.Depósito: 5% del valor material de las instalaciones temporal autorizadas.

#### 7.- Obtención de documentación e información

- a.Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b.Domicili: C / Mayor, 9. Departamento de Contratación.
- c.Localidad y código postal: Ayuntamiento de Alcúdia.07400.
- d.Teléfono: 971897100
- e.Telefax: 971 54 65 15
- f.Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

**8.- Requisitos específicos del contratista:** Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La prevista en la cláusula 7.6 del Pliego de Condiciones económico-administrativas.

#### 9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a.Fecha límite de presentación: 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, en horario de apertura al público (de 9h a 14h).
- b.Documentación que integrará las ofertas: La que establece la cláusula 7 del pliego de condiciones económico-administrativas.
- c.Lugar de presentación:
  - 1º. Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia (Departamento de contratación).





2º. Domicilio: Calle Mayor, 9.

3º. Localidad y código postal: Alcúdia. 07400.

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes, a contar desde la apertura de las proposiciones.

**10.- Gastos de publicidad:** Irán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 €

**11.- Portal informático:** Se podrán conseguir los pliegos de cláusulas económico-administrativas y pliego de condiciones técnicas en el Perfil del contratante en [www.alcudia.net](http://www.alcudia.net)

Alcudia, 7 de abril de 2015

**La alcaldesa**

Coloma Terrassa Ventayol

